

PASO A PASO PROCESO DE ARRENDAMIENTO 2022 BIENES INMUEBLES TRANSITORIOS

Instructivo

1 Ingresar el link de la página SERCOP <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/>

2 En la parte derecha, **Sistema de Contratación**- opción **Búsqueda**, dar click en **De Procedimientos Especiales**

3 Ingresar el **Código del Proceso**

Ejemplo

Nota: Revisar el **Catálogo de Bienes Inmuebles** y **redes sociales** en la página web: www.inmobiliar.gob.ec para obtener el código del proceso

4 Dar click en el **Código del Proceso**, en la parte izquierda inferior, donde pueden visualizar toda la información correspondiente para participar en el proceso de contratación, misma que debe cumplir con los requisitos señalados en los **Términos de Referencia**.

IMPORTANTE
ES OBLIGATORIO QUE EL OFERENTE TENGA FIRMA ELECTRÓNICA

BÚSCA TU CÓDIGO

LOCAL 105 Y PARQUEADERO N2-38 PROE - SETEGISP - 09-22	LOCAL 119 Y PARQUEADERO N2-45 PROE - SETEGISP - 01-22	LOCAL 223 Y PARQUEADERO N2-54 PROE - SETEGISP - 07-22
LOCAL 106 Y PARQUEADERO N2-40 PROE - SETEGISP - 08-22	LOCAL 213 Y PARQUEADEROS N2-46 Y N2-22 PROE - SETEGISP - 02-22	PARQUEADERO N2-47 PROE - SETEGISP - 03-22
LOCAL 118 Y PARQUEADERO N2-42 PROE - SETEGISP - 06-22	LOCAL 217 Y PARQUEADERO N2-52 PROE - SETEGISP - 05-22	PARQUEADERO N2-21 PROE - SETEGISP - 04-22
	LOCAL 220 Y PARQUEADERO N2-53 PROE - SETEGISP - 10-22	

ANEXOS FORMULARIOS PRESENTACIÓN DE OFERTA

FORMULARIO No. 1

República del Ecuador
Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público

III. FORMULARIO DE OFERTA

FORMULARIO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

Quito, de de 2022

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público para "DAR EN ARRENDAMIENTO EL BIEN INMUEBLE: **LOCAL COMERCIAL 217 Y PARQUEADERO N2-52 DEL EDIFICIO UNICORNIO II, UBICADO EN CALLE JUAN GONZALEZ N36-80, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA**", luego de examinar el pliego del presente procedimiento, al presentar esta oferta por (Nombre de la Persona Natural o Jurídica) declara que:

- El oferente es proveedor elegible de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, su Reglamento General, y demás normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública.
- La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado.
- La oferta la hace en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento y, en todo aspecto, es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará—directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta—posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable; asimismo, se obliga a abstenerse de acciones, omisiones, acuerdos o prácticas concertadas o, en general, de toda conducta cuyo objeto o efecto sea impedir, restringir, falsear o distorsionar la competencia, ya sea en la presentación de ofertas y posturas o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación. En tal virtud, declara conocer que se presumirá la existencia de una práctica restrictiva, por disposición del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, si se evidencia la existencia de actos u omisiones, acuerdos o prácticas concertadas y en general cualquier conducta, independientemente de la forma que adopten, ya sea en la presentación de su ofertas, o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación.
- Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio; y, que los equipos y materiales que se incorporarán, así como los que se utilizarán para su ejecución, en caso de adjudicación del contrato, serán de propiedad del oferente o arrendados y contarán con todos los permisos que se requieran para su utilización.
- Suministrará la mano de obra, equipos y materiales requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con el pliego; suministrará todos los bienes ofertados, nuevos de fábrica, completos, listos para su uso inmediato, de conformidad con las características detalladas en esta oferta y las especificaciones técnicas solicitadas (bienes) prestará los servicios, de acuerdo con los pliegos, especificaciones técnicas, términos de referencia e instrucciones (servicios); en el plazo y por los precios indicados en el Formulario Único de Oferta; que al presentar esta oferta, ha considerado todos los costos obligatorios que debe y

Directión: Jorge Washington E4-157 y Av. Amazonas
Código postal: 170526 Quito - Ecuador Teléfono: 593 2 3958 700
www.inmobiliar.gob.ec

Gobierno del Encuentro

República del Ecuador
Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público

22. El oferente, de resultar adjudicado, declara que cumplirá con las obligaciones de pago que se deriven del cumplimiento del contrato a sus subcontratistas o subproveedores. En caso de que el Servicio Nacional de Contratación Pública identifique el incumplimiento de dichas obligaciones, aplicará el procedimiento de sanción establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por haber incurrido en lo establecido en el literal c) del artículo 106 de la referida Ley, al considerarse una declaración errónea por parte del proveedor.

23. En caso de que sea adjudicatario, conviene en:

- Firmar el contrato dentro del término de quince (15) días desde la notificación con la resolución de adjudicación. Como requisito indispensable previo a la suscripción del contrato presentará las garantías correspondientes. (Para el caso de Consorcio se tendrá un término no mayor de treinta días)
- Aceptar que, en caso de negarse a suscribir el respectivo contrato dentro del término señalado, se aplicará la sanción indicada en los artículos 35 y 69 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Garantizar todo el trabajo que se efectuará de conformidad con los documentos del contrato.
- Presentar, previo a la suscripción del contrato, los requerimientos correspondientes al nivel de transferencia de tecnología que corresponda, conforme al listado de CPCs publicados en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, que constan en el Anexo 20 de la Codificación de las Resoluciones del SERCOP.

(Si el oferente fuere extranjero, se añadirá un literal que dirá: d) Previamente a la firma del contrato, el oferente se compromete a domiciliarse en el país conforme lo dispone el artículo 4 de la Sección XIII de la Ley de Compañías; y, a obtener el RUP).

Atentamente,

(Firma de la persona natural, o el representante legal, apoderado o procurador común de la persona jurídica—asociación, consorcio u otros—, según el caso)

OFERENTE: _____
RUC: _____

FECHA ACTUAL

INDICAR NÚMERO DE LOCAL Y PARQUEADERO DE SU INTERÉS

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

FIRMA ELECTRÓNICA
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS
NÚMERO DE RUC

FORMULARIO No. 2

República del Ecuador
Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público

FORMULARIO No. 2
DATOS GENERALES DEL OFERENTE

Quito, de de 2022

TIPO DE OFERENTE: (Marque con una X el tipo de oferente que corresponda y en las líneas punteadas coloque el nombre del oferente, como persona natural o jurídica—asociación, consorcio u otros—)

PERSONA NATURAL
 PERSONA JURÍDICA

RUC:

PARA PERSONAS NATURALES

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL OFERENTE:

PARA PERSONAS JURÍDICAS—ASOCIACIÓN, CONSORCIO U OTROS—:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

CÉDULA DE CIUDADANÍA:

DIRECCIÓN PARA COMUNICACIONES:

Ciudad:

Dirección:
(Sector / Calle Principal / Calle Secundaria / Nomenclatura)

Persona de contacto:

Teléfono(s):
(Número de teléfono nacional / Número de teléfono celular)

Correo electrónico:

Atentamente,

(Firma de la persona natural, o el representante legal, apoderado o procurador común de la persona jurídica—asociación, consorcio u otros—, según el caso)

OFERENTE: _____
RUC: _____

FECHA ACTUAL

LLENAR DATOS

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS EN EL CASO DE SER PERSONA NATURAL O JURÍDICAS

ES OBLIGATORIO LLENAR TODOS LOS DATOS

FIRMA ELECTRÓNICA
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS
NÚMERO DE RUC

Directión: Jorge Washington E4-157 y Av. Amazonas
Código postal: 170526 Quito - Ecuador Teléfono: 593 2 3958 700
www.inmobiliar.gob.ec

Gobierno del Encuentro

FORMULARIO No. 3

República del Ecuador
Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público

FORMULARIO No. 3
PROPUESTA ECONÓMICA

Quito, de de 2022

Para DAR EN ARRENDAMIENTO EL BIEN INMUEBLE: **LOCAL COMERCIAL 217 Y PARQUEADERO N2-52 DEL EDIFICIO UNICORNIO II, UBICADO EN CALLE JUAN GONZALEZ N36-80, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA**, mi propuesta económica es de USD \$XXXX,XX (en letras) CON XX/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), acogiéndome a lo establecido en las condiciones del Pliego.

Estadamento,

(Firma de la persona natural, o el representante legal, apoderado o procurador común de la persona jurídica—asociación, consorcio u otros—, según el caso)

OFERENTE: _____
RUC: _____

FECHA ACTUAL

FIRMA ELECTRÓNICA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS
NÚMERO DE RUC

Directión: Jorge Washington E4-157 y Av. Amazonas
Código postal: 170526 Quito - Ecuador Teléfono: 593 2 3958 700
www.inmobiliar.gob.ec

Gobierno del Encuentro

FORMULARIO No. 4

República del Ecuador
Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público

FORMULARIO No. 4
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A DESEMPEÑAR EN EL INMUEBLE DADO EN ARRENDAMIENTO

Yo, declaro que el inmueble arrendado derivado de la presente oferta será para la actividad económica de de de de 2022

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROCURADOR COMÚN (según el caso)

FECHA ACTUAL

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

OBLIGATORIO

FIRMA ELECTRÓNICA

Directión: Jorge Washington E4-157 y Av. Amazonas
Código postal: 170526 Quito - Ecuador Teléfono: 593 2 3958 700
www.inmobiliar.gob.ec

Gobierno del Encuentro

www.inmobiliar.gob.ec
correo: arriendos@inmobiliar.gob.ec

SI GUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

@Inmobiliarec @InmobiliarEcuador @InmobiliarEcuador